

NEWSLETTER

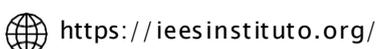
EDICIÓN N°11 | MAYO - JUNIO DE 2022



EN ESTA EDICIÓN:

EDITORIAL: "El calvario santafesino" - **Patricia Bullrich**

- "Boleta única: ¿viveza criolla o decencia democrática?" - **Cornelia Schmidt Liermann**
- "Un mundo convulsionado, un descalabro interno" - **Martín Siracusa**
- "ARSAT, mejora de calidad de vida" - **Jorge Teodoro**
- "La Integración Inteligente al Mundo Determinará el Futuro de La Argentina" - **Dan Kucawca**
- "Sed de justicia" - **Patricia María Vásquez**
- "Una Argentina sustentable" - **Federico Caeiro**
- "Liderazgo político para el siglo XXI" - **Gabriel Urchipia**
- "Colombia cambió de color" - **Dimas J Pettineroli**



EDITORIAL

EL CALVARIO SANTAFESINO

CONTRA LO QUE NOS QUIEREN HACER CREER, ESTA GUERRA NO ESTÁ PERDIDA

Por Patricia Bullrich

Millones de santafesinos se están acostumbrando a la amarga experiencia de no saber en qué momento la violencia criminal puede transformar sus vidas de forma brutal.

Cada discurso político que se intenta resulta tan cruel como ridículo ante esa incertidumbre que corroe, a veces, hasta las ganas de vivir.

Rosario, desgraciadamente, se ha convertido en el paradigma de ese quiebre fatal en la vida de los argentinos, pero no es el único conglomerado urbano donde se vive en ese infierno cotidiano.

Hemos llegado al punto en que el crimen organizado controla la vida social en amplias zonas urbanas. Hemos llegado a la humillación de aceptar que los ciudadanos honrados deben limitar sus salidas a la calle por miedo a que la violencia criminal los hiera o los mate.

Entre 2015 y 2019 intentamos restaurar el pleno Imperio de la Ley, porque creemos que esa es la única garantía de respeto de los derechos de los ciudadanos.

Desafortunadamente, en los últimos 30 meses, nos están llevando a los argentinos a desandar ese camino.

La nefasta combinación de un gobierno nacional inepto, cuando no, cómplice con una Justicia corrompida por los criminales o por las falacias ideológicas del garantismo, nos está entregando a los argentinos inermes a las manos del crimen organizado.

Este renacimiento del poder social y político de los delincuentes implica una fase superior en el desarrollo de ese cáncer social. Ahora tratan de someter por la corrupción o por el miedo a los bolsones de resistencia ciudadana que quedan en la Justicia y en las Fuerzas de Seguridad, mientras buscan instalar la certeza social de que la lucha por restaurar el poder del Imperio de la Ley está perdida.

La realidad santafesina de estos días nos devuelve la imagen de las bandas criminales atacando a ciudadanos comunes solamente para establecer su propio poder en las calles. Hasta la primera semana de mayo hubo casi 150 homicidios en 125 días. Hay fiscales y jueces amenazados y un desborde generalizado en toda la trama urbana con una fuerza policial que está prácticamente ausente.

Todo esto no es casual. La ausencia de un liderazgo político decidido a demostrar en la vida diaria que "el que las hace las paga", dejó paso a funcionarios cómplices de los delincuentes que, por soberbia (por error o por omisión, o por la suma de todos esos factores), permitieron el retorno de los demonios criminales a la vida cotidiana de los santafesinos.





Contra lo que nos quieren hacer creer, esta guerra no está perdida.

Solo hace falta un fuerte liderazgo político decidido a ganar esta guerra sostenido por un gobierno nacional que piense más en defender a las víctimas que a los victimarios.

Es necesario instalar en la provincia de Santa Fe, otra vez, un comando unificado de las fuerzas federales que sea capaz de aplicar un plan inteligente de intervención para derrotar el crimen organizado en todos los niveles.

Y es imprescindible ir a fondo para cortar todos los vínculos que aún mantiene el crimen organizado con los políticos, con la fracción corrupta de la Justicia y con las estructuras policiales que hasta ahora controlan los delincuentes.

No es sencillo pero es posible. Con un sistema que

ombine en un plan articulado una inteligencia criminal proactiva, unas fuerzas de seguridad eficaces y limpias de corrupción, y unas autoridades judiciales comprometidas con el objetivo de mejorar realmente la vida de los ciudadanos

(Columna de opinión publicada por la Dra. Patricia Bullrich en Infobae, el 23 de junio de 2022)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bullrich', enclosed in a simple, hand-drawn rectangular box.

PATRICIA BULLRICH

BOLETA ÚNICA: ¿VIVEZA CRIOLLA O DECENCIA DEMOCRÁTICA?



Por Cornelia Schmidt Liermann *

Recientemente obtuvo media sanción en Diputados la implementación de la boleta única de papel. Ella implica un freno a la trampa y los negociados viles del acto cívico por excelencia. Un retiro anticipado de los punteros.

La democracia hoy en muchas partes del mundo ha degenerado en fundamentalismos y radicalizaciones que asustan. Pero tenemos la oportunidad de demostrar que es la mejor forma de gobierno. No se inventó, todavía, otro formato de gobernanza que traiga tanta paz.

Porque en su esencia la democracia permite afrontar los desafíos nuevos y los viejos problemas con reformas consensuadas: entendida la boleta única de papel como una herramienta pacífica de encarar soluciones que perduren.

En los hechos, no es un invento nuevo: el 25% de nuestro país ya tiene boleta única de papel: Santa Fe, Córdoba, Neuquén, entre otras. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires incursionó en 2015 en una experiencia de boleta única electrónica, que nadie entiende muy bien por qué se discontinuó.

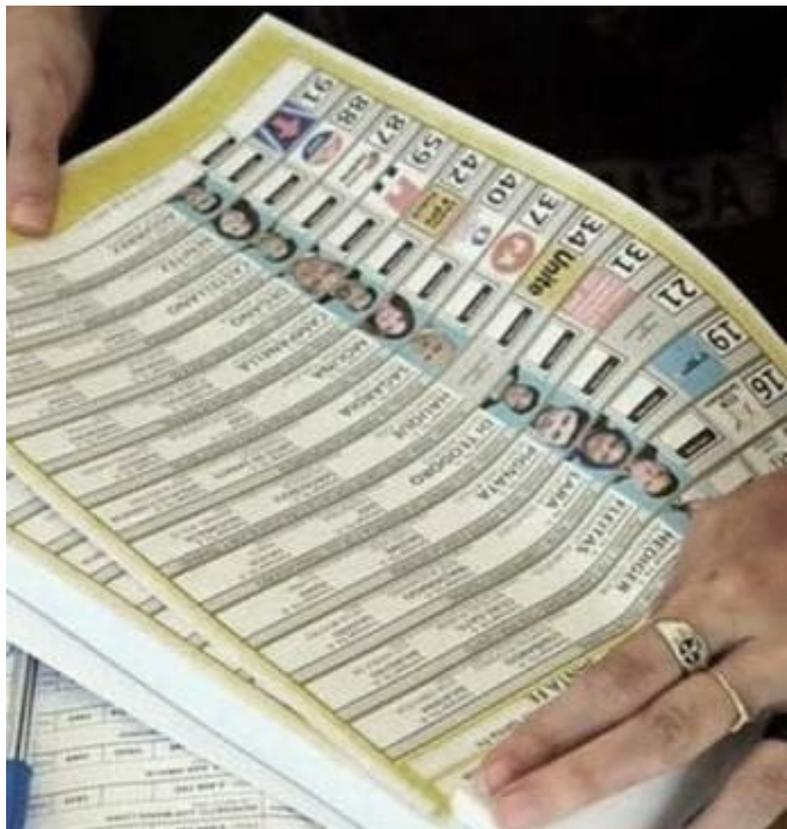
Las lecciones están: hay que adaptarla a lo que se está legislando. No perdamos de vista que el diseño de la propia boleta única va a ser tan importante, o incluso más, que la propia legislación. Recordemos el proverbio tan "nuestro": hecha la ley, hecha la trampa.

Es un instrumento de votación que muestra toda la oferta electoral de un distrito en un solo papel. El voto se hace marcando los casilleros correspondientes a los partidos o frentes electorales para cada categoría (por ejemplo, diputados y senadores de la Nación, y/o gobernador, legisladores, intendente, concejales, en el caso de elecciones provinciales).

Lo que ya nadie puede discutir es que, en tiempo de vacas flacas y urgencia de ahorro, este sistema implica mucho menor gasto en todo el proceso electoral: se imprimen las boletas, se distribuyen y se disponen mucho menor cantidad. Un guiño valioso al cuidado ambiental.

Daniel Zovatto, director regional para América Latina y el Caribe del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), subrayó que la boleta única garantiza la equidad en la competencia electoral porque "toda la oferta electoral está expresada de la misma manera" y que "no se beneficia ningún partido político o frente electoral en particular".

Sepamos que no es perfecta ya que la boleta única no resuelve el problema de la lista sábana. El elector solo va a encontrar el candidato que encabeza la lista y no puede elegir candidatos de una u otra lista.





También sabemos que la convivencia pacífica es precaria. Por eso hay que extremar esfuerzos para defender la paz. Y es la dirigencia política la que tiene esa responsabilidad. No lo puede hacer solo, necesita de los partícipes necesarios: sindicatos, instituciones religiosas, empresariado, academia, periodistas y medios de comunicación. Con la consigna indiscutida que el gobierno no debe dejarse guiar por la corriente, sino debe esmerarse por influir en la dirección que considere la adecuada. Por la que fue electo.

Conseguir aprobar y poder votar con boleta única resulta un comienzo. Dar un primer paso hacia la decencia, la modernización y la transparencia.

Y desde la ciudadanía no debemos temer hablar de las responsabilidades que los derechos conllevan. Porque el inapreciable valor de la libertad no significa lograr los reclamos individuales, sino tener la libertad para

lograr conciliar nuestras aspiraciones con la de los demás. La democracia es un convivir basado en valores éticos-morales: si ello no se respeta, tarde o temprano, las civilizaciones se derrumban. La historia nos lo ha demostrado con grandes imperios, como el griego o el romano. O guerras que no fueron otra cosa que construcciones maléficas de gobernantes con narcisismo espiritual exacerbado, como la que estamos viviendo hoy con la cruel invasión de Putin a Ucrania.

Gran parte de los políticos coinciden en que la dignidad del hombre es intocable. Por ello debemos cultivar la filosofía de la responsabilidad social ciudadana: no más viveza criolla, sino viveza fraterna. Usar nuestra picardía argentina para que beneficie a los demás y no exclusivamente a uno solo.

Con mayor educación, mayor investigación, mayor inversión y distribución solidaria, producir con libertad, sentamos la base para mayor productividad. Necesitamos instalar un cambio profundo. La verdadera grieta es el crujir de la lucha entre "el Bien y el Mal", "austeridad contra prebendas", "modernización contra burocracia", "libertad contra clientelismo".

¿Estarán los senadores de la Nación a la altura de su deber? ¡Quién sabe!... tienen una oportunidad histórica. Sino, ¡que Dios y la Patria se lo demanden!

* Abogada. Diputada de la Nación por la Ciudad de Buenos Aires, mandato cumplido, en los períodos 2011-2015 y 2015-2019. Directora del Comité de Europa en el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). Galardonada con la Gran Cruz de Honor de la República Federal de Alemania.

UN MUNDO CONVULSIONADO, UN DESCALABRO INTERNO



Por Martín Siracusa *



Imagine el lector un barco con una tripulación y, por supuesto, un capitán. Cada vez más cerca de la embarcación, una tormenta perfecta que amenaza la seguridad de todos. En esos minutos, con el barco ingresando a la tormenta, se oye cómo el motor se apaga y los instrumentos de navegación fallan. Al mismo tiempo, se oye al capitán decir "todo está bien, nada está fallando", no dando registro ni de la tormenta ni de los problemas que enfrentan.

Seguramente el lector, más atento que el capitán de ese barco, ya interpretó la metáfora de la economía argentina. Una serie de descalabros internos justo en medio de una tormenta perfecta en el escenario mundial. La pandemia llevó a los gobiernos a lanzar enormes sumas de liquidez en sus economías, tanto por vías tradicionales como por vías heterodoxas.

Esos cúmulos de dinero puestos en la economía en contextos de bajas tasas de interés llevaron a Estados Unidos, a Europa y a casi todo el mundo a mantener tasas de interés real negativas. Es decir, a pagarle a los inversores por pedir plata prestada. El mecanismo que permitió este escenario fue el aumento de la inflación. Recuerde que la tasa real de interés es igual a la tasa de interés menos la inflación (con tasas cercanas a cero y una inflación creciente, las tasas reales se vuelven negativas).

A la inflación por exceso de liquidez, convalidada por la recuperación de la demanda una vez que se fue diluyendo la crisis de la pandemia, se le sumó la inflación provocada por la invasión rusa a Ucrania. Los precios de la energía y de los alimentos se incrementaron con la "salida" de Rusia como uno de los principales oferentes de ambos (gas, petróleo y cereales).

¿Cómo reaccionaron a este escenario los bancos centrales de las principales economías del planeta? Con plena autonomía de sus gobiernos, la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED), el Banco Central Europeo y el Banco de Inglaterra, entre otros, comenzaron un proceso de subida de tasas de interés como "remedio" para bajar la inflación. En la reunión del presidente de la FED ante el Senado, realizada a fines de julio, el concepto clave fue "bajar la inflación al tiempo de prevenir una recesión es un escenario poco probable".

La tormenta, por lo tanto, se resume en menor crecimiento global, inflación cediendo lentamente y un dólar cada vez más fuerte.

El barco de nuestra metáfora está lleno de descalabros: déficit mayor al del año pasado a esta altura del año, inflación arriba del 5% mensual, reservas internacionales lejos de los objetivos, etc. A todo esto, junio se caracterizó por fuertes presiones sobre el dólar alimentadas por la percepción de riesgo que tiene el mercado sobre la capacidad de pago de la deuda en pesos del gobierno nacional.

El mayor problema está en la descoordinación entre la cartera económica del Ministerio de Economía y la conducción de las empresas públicas. Como ejemplo, la corrida sobre el dólar que vimos a mitad de mes se originó por una venta de bonos públicos realizada por ENARSA a través del Banco Nación. Dos empresas públicas. Es que la interna política predomina sobre las decisiones económicas que requieren una cuidadosa planificación.

Sin planificación, coordinación y sin un capitán atento a observar la realidad, entenderla y actuar en consecuencia, la economía argentina es hoy un barco averiado en medio de la tormenta perfecta.

* Economista y Magister en Finanzas (UBA). Becario en Development Economics de la Universidad de Sussex, Reino Unido.

ARSAT, MEJORA DE CALIDAD DE VIDA



Por el Ing. Jorge Teodoro*

Cada vez es más necesaria para una mejor calidad de vida contar con conectividad de datos, confiable y de banda ancha que permita contenidos varios. Esta capacidad de conexión permite mejorar servicios básicos tales como la educación, la salud y la seguridad, además del acceso de comunidades a la gestión de documentación y trámites a distancia, integrándolas al sentido de ciudadanía integral.

La conectividad puede colaborar en mejorar los sistemas de salud. Podemos pensar y lo hemos vivido en los centros con mayor conectividad durante la pandemia, a través de consultas remotas con especialidades que tal vez no se cuenten en forma permanente en la localidad que se habita, al igual que incrementar el sistema de telemedicina con la capacidad de operaciones con video colaboración o la toma de algunos estudios a través de mediciones con dispositivos IoT y el comando de sistemas tales como marcapasos implantados.

El soporte de contenidos que se puede brindar al establecimiento de educación local con la capacidad de tomar clases en tiempo real, obtener archivos, tutoriales, distintos soportes de capacitación multimedia, como por otro lado generar contenidos o realizar pruebas que puedan ser evaluadas en la locación donde reside el docente.

Y esta conectividad puede llevarse casi a todos los aspectos de la vida, las imágenes de seguridad, la confirmación de identidad, los trámites a distancia, casi ninguna fase de nuestra vida queda exenta de una mejora si logramos esta conectados.

Dado lo extenso y en algunos casos lo adverso de nuestra geografía llegar con esta conectividad representa todo un desafío. En muchos lugares es el esfuerzo privado el que la brinda, pero este esfuerzo se realiza en lugares donde existe un atractivo comercial. Para subsanar este bache se creó un Fondo Fiduciario de Servicio Universal. El ENACOM define este servicio en los siguientes términos:



ENACOM		Argentina unificada
PROGRAMAS Y CONVOCATORIAS EN EJECUCIÓN DEL SERVICIO UNIVERSAL		MONEDAS ASIGNADAS
Programa Conectividad		
ANR empresas con participación de Estados provinciales (ANR EPER)		\$1.300.000.000
Ampliación ANR (EPR) - 2021		\$1.300.000.000
ANR hasta 30.000 habitantes		\$900.000.000
Ampliación ANR 30.000 - 2021		\$2.000.000.000
Proyectos Emergentes (hasta 2 mil personas) en localidades de hasta 30 mil habitantes (ANR 30.000)		\$200.000.000
Programa de Aumento de Capacidad de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO)		\$3.000.000.000
Proyectos aumento de la capacidad de las redes incorporados a la REFEFO en Tierra del Fuego		\$400.000.000
Emergencia para garantizar el acceso a servicios TIC para habitantes de zonas pobladas en el marco de la pandemia COVID-19 (servicio telefonía e infraestructura)		\$1.250.000.000
Ampliación emergencia COVID-19		\$1.000.000.000
Programa para el Desarrollo de Infraestructura para Internet Destinado a Villas y Asentamientos Informales en el REDASAP (zonas pobladas)		\$1.000.000.000
Ampliación zonas pobladas		\$2.000.000.000
Programa de acceso a servicios TIC a poblaciones de zonas adversas y desventajadas para el despliegue de redes - Proyecto Delta Conectado		\$300.000.000
Convocatoria para la prestación de Internet de banda ancha en localidades insularizadas de hasta 2 mil habitantes		\$500.000.000
Ampliación de zonas adversas y desventajadas		\$100.000.000
Programa de despliegue de redes de acceso a servicios de comunicaciones móviles - Proyecto Fides (etapas 1 y 2)		\$2.300.000.000
Convocatoria ANR destinadas a comunicaciones móviles en localidades de menos de 500 habitantes		\$2.000.000.000
Programa de acceso a conectividad para instituciones públicas		\$3.000.000.000
Programa de subsidios a tasas de crédito para capital de trabajo (BNA)		\$1.000.000.000
Programa de acceso a conectividad para parques industriales		\$500.000.000
Programa Conectando con Vos		\$3.300.000.000
Programa de emergencia para garantizar el acceso a servicios TIC para habitantes de la Zona Sur ante desastres y catástrofes		\$1.000.000
Programa de asistencia a prestadores de servicios TIC ante emergencias y catástrofes		\$200.000.000
Programa de redes comunitarias Roberto Arce		\$300.000.000
Programa de acceso a conectividad para áreas de puerto y de puertos		\$1.000.000.000
Programa de conectividad para el sistema universitario nacional		\$750.000.000
TOTAL:		\$29.501.500.000

- El servicio universal es un concepto dinámico cuya finalidad es posibilitar el acceso de todos los habitantes de nuestro país a los servicios TIC prestados en condiciones de calidad y a un precio justo y razonable, independientemente de su domicilio, ingreso o capacidades.
- El servicio universal se implementa a través de programas determinados por la autoridad de aplicación, el ENACOM, que son solventados con recursos del Fondo Fiduciario de Servicio Universal, integrado con los aportes de los prestadores de servicios de telecomunicaciones, quienes deben aportar el uno por ciento (1%) de la totalidad de los ingresos devengados por su prestación, netos de los impuestos y tasas que los graven.

Se puede apreciar que fondearse con el 1% de la facturación de las empresas del sector no representa un número menor. El último reporte que publica ENACOM de este fondo es el del año 2021 y que se adjunta en el cuadro siguiente. No se cuenta con información a la fecha del monto del fondo y de su ejecución, pero indudablemente es un arma importante que permite ayudar a cooperativas de servicios de localidades pequeñas a tender la última

milla de fibra óptica que permite la velocidad de conexión necesaria para las mejoras planteadas.

De la lectura del informe de 2021 tiene una ejecución de \$ 29.501.500.000 con respecto al informe especial del FFSU (siglas del fondo) del año 2020 de \$ 4.617.416.748,04, de los cuales \$ 3.000.000.000 se aplicaron a la REFEFO (Red Federal de Fibra Óptica), inversión que se mantiene sin cambio en el informe 2021.

Hay lugares en los cuales será imposible llegar con esta tecnología y se deberá seguir adelante con conexiones satelitales en lugar de fibra óptica. Obviamente el hecho de llegar con conexión satelital presenta diferencias con respecto al mismo servicio con fibra. Un análisis rápido de las diferencias se enuncia a continuación:

- Retardo de señal: entre sus desventajas, podemos encontrarnos con notables retrasos entre el envío y la recepción de una respuesta debido a la distancia a la que se encuentra el satélite que órbita alrededor de la Tierra.
- Limitaciones de descarga: muchos operadores limitan la cantidad de datos que se pueden descargar mensualmente, limitación que desaparece en la mayoría de los operadores de fibra óptica.
- Variaciones en la velocidad de conexión: por la misma razón que se produce un retardo de señal, este tipo de conexión también tiene una velocidad variable fruto de la distancia variable con el satélite.
- Menor oferta de operadores y promociones: dado a que hay un menor número de operadores que ofrecen este tipo de servicios, los precios tienden a ser menos competitivos.

En el caso de ARSAT, la implementación de la conexión satelital presenta además las siguientes condiciones:

El proyecto de ENACOM establece que el servicio que brinde ARSAT deberá permitir una velocidad de transferencia de datos de 3 Mbps (download) y 1 Mbps (upload). El límite mensual de transferencia de datos en sentido descendente (download) no podrá ser inferior a los 15 GB. Este límite finalmente quedó entre 5 y 10 GB de acuerdo al plan de conexión. Una vez consumidos los 15 GB, la velocidad de descarga se reduce a 1 Mbps.

Como se puede apreciar, estos límites tanto de velocidad como de capacidad mensual no permitirían un uso de calidad de la conexión. Los recursos de salud y educación superan estos límites, también la confiabilidad se ve afectada por factores climáticos. Otro tema a considerar es el punto de vista de costos ya que presenta una gran diferencia el uso satelital respecto al de fibra; no pude encontrar en la documentación revisada el costo del MB satelital brindado por ARSAT.

Veamos ahora el estado de la Red Federal de Fibra Óptica, la información es la que figura en la página de ARSAT y refiere al 2020.



En el cuadro siguiente se presenta la apertura por provincia, de acuerdo a la información de esta misma página comparada con los datos de población del INDEC y de cantidad de localidades por provincia de la información pública en www.argentina.gob.ar:

PROVINCIA	Km FIBRA	LOCALIDADES ALCANZADAS	LOCALIDADES POR PROVINCIA	% LOCALIDADES ALCANZADAS	POBLACION ALCANZADA	POBLACION PAIS INDEC	% ALCANZADO
JUJUY	1125	67	126	53,17%	597125	787436	75,83%
SALTA	1149	47	125	37,60%	366255	1459378	25,10%
FORMOSA	800	11	56	19,64%	35287	614706	5,74%
CHACO	718	26	88	29,55%	512179	1227736	41,72%
CORRIENTES	594	19	73	26,03%	565588	1139604	49,63%
MISIONES	867	30	115	26,09%	564141	1288476	43,78%
TUCUMAN	501	41	86	47,67%	827857	1734118	47,74%
SANTIAGO DEL ESTERO	1797	71	160	44,38%	502775	998093	50,37%
CATAMARCA	672	29	152	19,08%	41703	422476	9,87%
SANTA FE	1959	98	356	27,53%	2061602	3589999	57,43%
ENTRE RIOS	2369	115	164	70,12%	1029872	1410908	72,99%
CORDOBA	2987	87	469	18,55%	2545113	3835738	66,35%
LA RIOJA	1271	21	72	29,17%	265075	403727	65,66%
SAN JUAN	727	29	72	40,28%	249770	797697	31,31%
SAN LUIS	285	4	81	4,94%	321391	514610	62,45%
MENDOZA	1499	36	141	25,53%	527184	2030061	25,97%
LA PAMPA	1128	20	86	23,26%	35626	364322	9,78%
BUENOS AIRES	6511	217	554	39,17%	4549164	17875743	25,45%
CABA	92	1	1	100,00%	2954644	3081550	95,88%
NEUQUEN	1305	23	51	45,10%	1542549	680726	226,60%
RIO NEGRO	1388	35	136	25,74%	304062	766387	39,67%
CHUBUT	711	10	66	15,15%	50909	639294	7,96%
SANTA CRUZ	1648	11	27	40,74%	300085	383827	78,18%
TIERRA DEL FUEGO	57	0	4	0,00%	0	181983	0,00%
	31259	1049	3261	32,17%	20750904	46234830	44,88%

Es evidente que el dato de población alcanzada que figura en la página de ARSAT en la provincia de Neuquén es erróneo ya que da el doble de población alcanzada que el dato de población del INDEC.

Se puede apreciar que estamos lejos de brindar una cobertura en las zonas que debería brindar cobertura el Fondo Fiduciario de Servicio Universal.

Si estos datos los complementamos con la información que brinda la página de ARSAT respecto a las conexiones satelitales que ya vimos, es una base, pero está lejos de brindar una solución de fondo al problema del crecimiento y calidad de vida de nuestro país.

A continuación, tomamos los datos publicados por ARSAT de conexiones satelitales VSAT segmentados por el tipo de servicio brindado:

Salud: en el contexto de emergencia sanitaria a raíz del COVID-19, ARSAT realizó un despliegue de instalaciones de antenas para poder brindar un servicio de internet de alta velocidad en Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS), organismos municipales y otros, alcanzando un total de 304 sitios conectados.

La zona de cobertura estuvo iluminada sobre la Cordillera de los Andes, abarcando sectores de las provincias de Catamarca, Chubut, Jujuy, Mendoza, Neuquén, Río Negro y San Juan.

Educación: ARSAT brindó un servicio de conectividad de internet satelital a escuelas rurales, utilizando los satélites ARSAT-1 y ARSAT-2. A través de esta iniciativa, conectó a un total de 2.959 establecimientos educativos distribuidos

en 23 provincias.

Para lograr esta conexión, sus grupos operativos debieron enfrentarse a todo tipo de obstáculos debido a la topografía del extenso territorio argentino y a los climas más diversos del país. Además, a estas escuelas también le proveyó kits para que pudieran acceder a los contenidos públicos de la Televisión Digital Satelital.

Internet pública: dichos puntos de red wifi fueron instalados en sedes municipales, centros comunitarios, hospitales, centros de salud, espacios públicos, plazas, centros comerciales, espacios culturales, calles y avenidas y transportes públicos.

El despliegue lo realizó en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Rio Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán.

Viendo la actual situación y la mejora que representaría en la calidad de vida de muchas comunidades no centrales, evitando su migración a los cordones de las ciudades para asegurarse un cierto nivel de educación y salud, considero que la mayor parte del fondo fiduciario debería ser invertido en la mejora de la red de fibra.

Seguir colaborando con las cooperativas de estas localidades financiando a largo plazo y con tasa blanda para el tendido de la última milla y lograr llegar con banda ancha. La condición debe ser internet de calidad gratis al establecimiento de salud, al de educación, a la posibilidad de trámites a distancia y a los servicios de seguridad policial y federal. El resto de la capacidad la cooperativa puede comercializarla y podría ser un elemento que colabore a desarrollar emprendimientos locales.

Las condiciones publicadas en 2021 para ser distribuidor de ARSAT no parecen muy aplicables a pequeñas cooperativas de zonas no centrales del país .

La búsqueda y selección de distribuidor se centra en requisitos patrimoniales mínimos de solvencia y liquidez que no son fáciles de alcanzar para las cooperativas en el actual contexto de crisis, incluyendo una facturación anual superior a \$AR 100 millones y con la posibilidad, de no alcanzarse estos indicadores, incrementar en un 50 % la garantía de la oferta, lo que encarece aun mas los costos operativos de quien decida intentar ser distribuidor de ARSAT.

Una buena gestión de ARSAT podría cambiar la vida de muchos argentinos, ayudar a reconfigurar el mapa económico, evitar migraciones y acumulaciones de pobreza. La combinación de la capacidad técnica de ARSAT y el soporte económico del FFSU de ENACOM con el complemento del servicio brindado por empresas privadas, son el músculo que una administración eficiente puede utilizar para brindar la conectividad que la pandemia demostró que la Argentina carece.

* Ingeniero. Consultor del IEES en Tecnologías de la Información, ex Director de Tecnología del Ministerio de Seguridad de la Nación.

LA INTEGRACIÓN INTELIGENTE AL MUNDO DETERMINARÁ EL FUTURO DE LA ARGENTINA



Por Dan Kuawca *

La dependencia del exterior es cada vez más determinante en todos los aspectos del desarrollo futuro de nuestra sociedad, como los económicos, sociales, culturales, seguridad, defensa, tecnológicos, políticos, demográficos, hasta jurídicos, sanitarios, geográficos y climáticos. Por supuesto, esa dependencia también se da en sentido inverso transformándose en una interdependencia vibrante y de altos beneficios mutuos.

Esta integración es la interacción que básicamente ha marcado el ritmo de la evolución de la humanidad a

través de los milenios y que en la etapa actual se halla potenciada, en forma sin precedentes por los tan analizados avances tecnológicos que impulsan y facilitan los intercambios de todo tipo, pero también determinadamente, por el desarrollo de una compleja arquitectura política plasmada e institucionalizada junto a su implementación normativa en los Tratados y Acuerdos Internacionales.

Todo el sistema de la Naciones Unidas y sus agencias como la UNESCO (Educación, Cultura, Ciencia), ACNUR (Refugiados), Corte Penal Internacional (Crímenes de Lesa Humanidad, Genocidio Crímenes de Agresión), FAO (Alimentación), OMS (Salud), OIEA (Energía Atómica), FMI entre otros, GATT/OMC (comercio), la Organización de Estados Americanos también con sus Estructuras y Organizaciones especializadas como la CIDH (Derechos Humanos), TIAR (Defensa recíproca) y otros, la Unión Africana, la Unión Europea, ASEAN (Asia Sudoriental), CEI (Comunidad de Estados Independientes), Liga Árabe, MERCOSUR, Alianza del Pacífico, CELAC, CARICOM, G-20, G-7, BRICS, ALADI, TLNC/NAFTA, TPP-11 o CPTPP (Tratado Trans Pacífico), BID, Banco Mundial, OPEP, OCDE, OTAN, OTSC (Organización del Tratado de Seguridad Colectiva de Rusia, Bielorrusia Kazajstán), AUKUS (Australia, EEUU, Reino Unido) entre tantas más como Organizaciones Gubernamentales que componen una sofisticada ingeniería política sin precedente en la historia de la civilización, que, con sus grandes fallas, continúa en permanente evolución.

También un universo de Organizaciones No Gubernamentales y muchas más organizaciones y asociaciones privadas internacionales que junto con la red de relaciones diplomáticas bilaterales y de todo tipo, configuran una densa red, un Sistema Global indispensable para cualquier sociedad moderna que pretenda enfrentar los desafíos y avanzar el nivel de bienestar común de sus miembros.

Desde lo económico, el intercambio internacional de Bienes y Servicios crece con prisa y sin pausa representando la mayor parte de la creación de Bienes y servicios del planeta, el 61% del PBI mundial el año pasado, creciendo desde el 37% en 2008 y mucho más profundizando en el pasado. Los índices de la participación de cada país en el mismo muestra una asociación lineal directa con sus índices de desarrollo humano. A más participación y apertura, más desarrollo.





Fundamentales son también las Inversiones Externas Directas que equivalen al 5% del PBI global (desde 0.5% del PBI global (desde 0.5% del PBI mundial en los años 70) y las corrientes financieras internacionales, que por su carácter de multiplicador de competitividad y factor Sine Qua Non del proceso económico avanzado, haciéndolas imprescindibles.

Lamentablemente una Argentina en decadencia tiene un bajo índice de intercambio, con solo 25% del PBI como porcentaje de su Comercio Exterior, sus exportaciones en 1945 representaban el 2,7% de las globales mientras hoy cayeron al 0,28%, y la IED no superan el 1% del PBI (2021) siendo no casual sino causal de los dramáticos índices de pobreza, crecimiento y desarrollo que nos acercan a los países pobres de África.

La política exterior actual frena y desincentiva tanto las exportaciones como las importaciones así como las IED y todo intercambio, hasta el turístico (hostigando a aerolíneas extranjeras e inaccesibilidad de divisas, entre otros) cepos, cupos, brecha cambiaria, regulaciones, inflación incertidumbre económica –jurídica y corrupción lo hicieron. La idea de “vivir con lo nuestro” podría sonar románticamente atractiva para algunos pero empíricamente nos condena a la pobreza y el atraso social. Desde la política exterior se han paralizado las relaciones con nuestro principal socio comercial, Brasil, dejando a nuestra principal construcción internacional, el MERCOSUR en estado comatoso al igual que uno de sus principales logros, el Acuerdo Mercosur-Unión Europea.

Ambos deberán ser rescatados y potenciados ampliándolos y convergiéndolos idealmente con la Alianza del Pacífico (Chile, Perú, Colombia, México) y más allá. Hoy más del 80% del comercio global se da dentro de este tipo de Acuerdos y dentro de las Cadenas de Valor Transnacionales. Ante la creciente confrontación geopolítica mundial la tendencia se profundiza y reconfirma, no se retrae y eso presenta grandes oportunidades para nuestro país.

No todo depende de nosotros y otros países juegan también con medidas proteccionistas, sin Comercio Justo o Fair Trade, tratando de sacar ventajas unilaterales, con implicaciones de violación de Derechos Humanos o consecuencias políticas no deseadas, como la dependencia de la Unión Europea del gas ruso demuestra, por lo que una política de apertura e integración al mundo deberá ser inteligentemente ponderada con reciprocidad, pragmatismo y considerando todos los aspectos y dimensiones de las relaciones internacionales.

La pandemia COVID 19, el calentamiento global y degradación ambiental, las crisis migratorias, conflictos armados, reivindicaciones étnicas transnacionales, crimen transnacional organizado, la corrupción, amenazas a la paz, desafíos y oportunidades económicas, , sociales, culturales, seguridad , defensa, tecnológicos, políticos, demográficos , hasta jurídicos, sanitarios, geopolíticos, que solo pueden superarse o aprovecharse en conjunto con la comunidad internacional.

El mundo ha cambiado, está en plena transformación y el futuro de La Argentina dependerá de su inteligente integración en él.

* Consultor del IEES. Licenciado en Relaciones Internacionales y Master en Ciencias Políticas. Consultor en asuntos Internacionales en organismos públicos y privados. Fue asesor general en Asuntos Internacionales en el Ministerio de Seguridad de la Nación.

SED DE JUSTICIA



Por Patricia María Vásquez*

La Justicia ha sido y es cuestionada por distintos sectores de la sociedad en el orden político, jurídico y social. Las razones, sin duda fundadas, se deben a su creciente desprestigio y falta de credibilidad. Sin embargo, debemos defender la institucionalidad y su vital importancia en el marco de un sistema democrático y republicano conforme lo establece nuestra Constitución Nacional.

Estamos en deuda con la sociedad en tanto no logremos diseñar y ejecutar reformas que den respuesta a las necesidades de los ciudadanos. Para ello, a mi criterio, debemos centrarnos en hacer de la Justicia una herramienta confiable y accesible para resolver los

conflictos de forma eficiente y rápida. Si bien se han hecho en los últimos años ajustes acordes al siglo XXI, con la instrumentación de la digitalización en los trámites procesales, el cambio debe aún ser más profundo. Una Justicia que no se encuentra accesible para la gente no es justicia, ni satisface las necesidades de la sociedad.

Diversas localidades de la Provincia de Buenos Aires y del interior del país se encuentran a distancias superiores a 50 kilómetros de los Departamentos Judiciales. Necesitamos implementar los juicios de menor cuantía con competencia de Juzgados de Paz vecinales mediante procesos breves, orales y sin burocracia alguna. Estos procesos acercan soluciones a los vecinos y descomprimen la enorme cantidad de causas que deben absorber unas pocas jurisdicciones. En una segunda etapa se incorporarían los jurados vecinales otorgando mayor participación ciudadana al sistema.

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires lo establece expresamente en su artículo 172: "La Legislatura establecerá Juzgados de Paz en todos los partidos de la Provincia que no sean cabecera de departamento judicial, pudiendo incrementar su número conforme al grado de litigiosidad, la extensión territorial y la población respectiva. Serán competentes, además de las materias que les fije la ley, en faltas provinciales, en causas de menor cuantía y vecinales".

Asimismo, podrá crear, donde no existan Juzgados de Paz, otros órganos jurisdiccionales letrados para entender en cuestiones de menor cuantía, vecinales y faltas provinciales. Y en su artículo 174 establece: "La ley establecerá, para las causas de menor cuantía y vecinales, un procedimiento predominantemente oral que garantice la inmediatez, informalidad, celeridad, accesibilidad y economía procesal. Se procurará, con preferencia, la conciliación", pero aún estamos en deuda.

Por otra parte, los procesos suelen demorar varios años en llegar al dictado de una sentencia firme. Excesivo tiempo para lograr soluciones justas y demanda de costos varias veces inalcanzables. Se requieren procesos ágiles y económicos que realmente permitan acudir al patrocinio sin que ello impida ejercer un derecho. Es fundamental





incrementar el uso de los métodos alternativos de solución de conflictos como el arbitraje y mediación. Por otra parte, se impone una profunda reforma procesal a fin de ofrecer procesos breves y eficientes, en los cuales la sentencia otorgue solución al caso particular sin atravesar infinitas instancias de apelación que desnaturalizan el derecho del justiciable.

Por último, considero fundamental la depuración ética y profesional en el ámbito del Poder Judicial, comenzando por la imperiosa reforma al Consejo de la Magistratura en relación con su equilibrada conformación y en el modo de selección de los jueces, despolitizando desde los respectivos concursos la vocación de ser juez. No podemos seguir tolerando magistrados que se autoproclaman fanáticos y miembros de agrupaciones políticas. Merecemos la mayor

garantía de equidad que nos devuelva el respeto ante sus decisiones. Por ello, la solución comienza por establecer los básicos requisitos que todo juez debe cumplir, para ejercer la magistratura absolutamente ajena a cualquier presión política.

Destaco que el actual reglamento para la Justicia Nacional establece en su art. 8, inc. e), que los jueces no podrán estar afiliados a partidos políticos o agrupaciones partidarias, ni actuar en política. En igual sentido, la ley 13.998, de la nueva organización de la Justicia Nacional, en su art. 9 prohibía la actividad política y proselitista.

Las constituciones de las provincias de Santa Fe y Santa Cruz expresamente disponen la prohibición referida por afectar la imparcialidad necesaria. Asimismo, la ley orgánica de los partidos políticos en su art. 24, inc. d), excluye a todos los miembros del Poder Judicial de la posibilidad de afiliarse a un partido político.

Un juez debe ser probo, equilibrado y absolutamente independiente de cualquier influencia para actuar con la imparcialidad necesaria.

Por otra parte, es fundamental la exigencia de formación académica previa, es decir, escuela judicial antes de participar en concursos, y la especialización adecuada subsiguiente con exámenes regulares para mejor desempeño. Ambas propuestas reguladas por una ley específica, que eleve los parámetros éticos, académicos y de independencia, nos conducirá por fin a contar con una Justicia más confiable que la sociedad reclama. Establecer los parámetros de exigencias para acceder a un cargo judicial, de ningún modo afecta o pretende limitar los derechos personalísimos de ideologías. La sociedad tiene sed de justicia, necesita recuperar la confianza y el respeto por quienes tienen en sus manos muchas veces su libertad, su patrimonio y hasta su vida misma.

Para terminar con las puertas giratorias que provocan impotencia y resultan generadoras de mayores riesgos de inseguridad, las sanciones deben ser ejemplificadoras y de cumplimiento efectivo. Se debe revisar el régimen de excarcelaciones y salidas transitorias para evitar situaciones que no hacen más que provocar mayores peligros a la sociedad. El bien común, la igualdad ante la ley y un sistema de orden que imponga condiciones de convivencia en la cual existan consecuencias ante la comisión de delitos, deben dar el marco del pacto social acorde a nuestra Constitución Nacional que todos los ciudadanos nos merecemos. Esto implica reglas claras que protegen a quienes desean vivir en paz y se ajustan a la ley, y dan señales firmes a quien deciden equivocar el camino. Obviamente, el

sistema penitenciario requiere revisiones para constituir realmente un lugar de corrección y reinserción en la sociedad, con educación y trabajo que proteja a la persona, pero como miembro de la sociedad a la cual ha afectado.

En síntesis, el mayor valor que hemos perdido en relación con la Justicia es la confianza. Solo podremos reconstruirla haciendo cambios profundos que puedan demostrar resultados.

Mejor justicia nos dará mayor seguridad.

* Abogada especialista en Magistratura. Ex Secretaria del Ministerio de Seguridad de la Nación.

UNA ARGENTINA SUSTENTABLE



Por Federico Caeiro*

La economía argentina se apoya fundamentalmente en la explotación de los recursos naturales, muchos de ellos susceptibles de una degradación irreversible. La finitud de éstos requiere cada vez más eficiencia en su administración.

Economía y sociedad son íntimamente dependientes de la salud del ambiente. Los bienes ambientales -suelos fértiles, agua limpia, ecosistemas forestales, biodiversidad, etc.- producen ingresos, ofrecen redes de seguridad para las personas y grupos en situación de pobreza, mantienen la salud pública e impulsan el crecimiento económico. En sentido contrario, las amenazas ambientales -la contaminación, el daño ambiental y el cambio climático- ponen en riesgo el desarrollo y la vida de las personas.

Para asegurar el crecimiento sostenido, la política debe comprender el valor estratégico de la sustentabilidad ambiental e incorporarla, como un elemento vital entre sus variables.

La agenda ambiental moldeará la economía global en las próximas décadas. No se puede plantear la producción y el desarrollo territorial con los mismos parámetros del siglo pasado; si queremos exportar más tendremos que adaptarnos rápidamente a esta nueva realidad. Todas las oportunidades de desarrollo nacional duradero hoy vienen de la mano de la innovación tecnológica y productiva vinculada a la sustentabilidad ambiental. No prestarle debida atención tendrá altos costos y tornará más complejo aún superar nuestra crisis económica y social.

Durante décadas se ha interpretado que las regulaciones, el control y la protección ambiental eran barreras al desarrollo económico. Hoy, una política ambiental debe ser una política de desarrollo, no una barrera. Para esto, es clave implementar regulaciones ambientales con métodos ágiles y antiburocráticos.

Debemos conocer, medir y monitorear mejor nuestro desempeño ambiental. La rigurosa medición de factores clave como la deforestación, la sobrepesca y sus efectos ecosistémicos asociados, nos permitirán ofrecer productos que





garanticen sostenibilidad, trazabilidad y transparencia.

La eficiencia en la administración de los recursos debe traducirse en una diversidad de políticas sectoriales. Carecemos de esa institucionalidad capaz de resolver las inevitables tensiones que el Estado debe administrar. Más allá de la responsabilidad coyuntural de un gobierno dado, la sumisión de la política ambiental a las áreas económicas es una regla que ha prevalecido en todos los gobiernos de las últimas décadas. La política ambiental, ante la creciente crisis climática, debe establecer el marco de la agenda del desarrollo.

La Argentina se encuentra alejada del debate internacional en temas tan significativos como la descarbonización, la transición energética y el cambio hacia una economía

verdaderamente sostenible. La escasa planificación para avanzar hacia una economía sostenible mantiene al país rezagado en el acceso a mercados y tecnologías determinantes.

Fuimos dotados con recursos naturales muy valiosos que estamos desaprovechando. Integrar la sustentabilidad en la estrategia de nuestro desarrollo no debe ser una opción, sino una obligación. El ambiente utilizado con racionalidad es un sector estratégico para apalancar el desarrollo social y económico de la Argentina e insertarse en el mundo. Para reducir la conflictividad ambiental y aumentar la competitividad se deben usar racionalmente los recursos naturales con reglas claras, límites precisos, controles estrictos y sanciones justas.

Hay una nueva economía emergiendo de la mano de la transición energética que nos plantea un inédito cambio tecnológico para dar respuesta al cambio climático. Tenemos un enorme potencial en energías limpias (solar, eólica, bioenergías, etc.) que no podrá desplegarse si compite con combustibles fósiles fuertemente subsidiados. Necesitamos un plan gradual para salir de los subsidios con metas y plazos concretos. Los subsidios hacen creer a los consumidores que los recursos para producir energía son abundantes y baratos.

Es necesario enmarcar la promoción de inversiones en hidrocarburos dentro de los objetivos de mitigación de gases de efecto invernadero (GEI), a los que el país ya se comprometió.

Es hora de adaptar la política a la crisis climática y no al revés. La política climática debe dejar de ser meramente declarativa a ser el eje rector que defina las condiciones para el desarrollo de los diferentes sectores de la economía. Hay que crear un plan de adaptación a la crisis climática a través del cual cada provincia, cada jurisdicción, se prepare para proteger sus recursos y especialmente a sus ciudadanos. La indefensión de nuestro país es alarmante. No tenemos plan que contemple la vulnerabilidad creciente ante inundaciones producto de sudestadas y lluvias intensas o enfrentar los incendios que se multiplican descontrolados en los períodos extensos de sequía.

Adaptarnos mejor a los impactos de la crisis climática nos ofrece, además, muchas oportunidades para crear empleos. Las inversiones globales proyectadas en materia de adaptación basada en la naturaleza generarán, según el Foro Económico de Davos, 395 millones de empleos en el 2030. La proporción de empleos ofrecidos por el sector fósil respecto al de energías limpias era 5:1 en 2015, fue 2:1 en 2020 y está invirtiéndose en la actualidad. Los nuevos “empleos verdes” no se restringen al sector energético o transporte: surgen en el financiero, turístico,

agropecuario, pesquero, tecnológico. Se crearán miles, pero también habrá sectores donde se perderán empleos y eso es un desafío inmenso para nuestro sistema educativo, el mundo laboral y las economías regionales. La dirigencia política debe involucrarse más en este proceso para planificar y generar una transición justa y socialmente equilibrada.

Adelantándose a las exigencias crecientes de los mercados en cuanto a estándares de desarrollo sustentable y financiamiento condicionado al cumplimiento de salvaguardas ambientales, Argentina debe desarrollarse a través del uso sustentable y la regeneración de sus recursos naturales.

Generar nuevos nichos a partir de una diferenciación de productos marca país sustentable y posicionarse como productor de bienes y servicios a partir de cadenas de valor sostenibles es indispensable.

* Miembro del Instituto de Política Ambiental de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Ex Director General de la Reserva Ecológica Costanera Sur y Director General de la Comisión de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LIDERAZGO POLÍTICO PARA EL SIGLO XXI



Por Gabriel Urchipia*

Cuando las cosas salen mal no deberíamos mirar solamente a los líderes, sino también a las personas que los rodean. Barbara Kellerman (2021) llama a esas personas “facilitadores”, quienes en general cuesta encontrarlos en los libros de liderazgo.

Lo que surge de esta reflexión es que en Argentina no podemos simplificar y atribuir al líder político todas las consecuencias de la crisis y malas decisiones. ¿O acaso, su familia, amigos, asesores, funcionarios y militantes no deberían compartir la misma culpa con él?

Por eso coincidimos que son los facilitadores del líder, y me refiero a quienes están detrás de él en las buenas y las malas, quienes permiten a los líderes políticos alcanzar los resultados que merecen lograr, más allá de las acciones que emprenda el resto de la sociedad que los contempla. Entonces, ¿Cuáles son las responsabilidades que tienen los líderes políticos y las personas que actúan como sus facilitadores?

Las responsabilidades de ambos, como buenos o malos líderes o facilitadores, dependería de cómo hayan sido *educados* en valores y principios, y quizás allí estaría una de las causas más comunes de la grieta y decadencia en nuestro país.

La sociedad importa y la gente que está alrededor del líder también importa y desempeña un papel muy importante.

Seguramente muchas personas en Argentina vienen sintiendo estar en un infierno debido a los malos líderes políticos que las representan, pero también muchas de ellas no hicieron nada, salvo quejarse, mientras esos líderes y sus





facilitadores estaban en funciones.

Esta afirmación nos permitiría entender que, si no hacemos nada, el mal líder siempre seguirá empeorando, siendo muy difícil que cambie hacia algo mejor.

Lo que surge de esta reflexión es que el liderazgo político ha sido una ocupación que aún no ha podido convertirse en profesión. A diferencia de la medicina y el derecho, el liderazgo político no tiene un plan de estudios, no tiene una métrica o criterio de calificación, no tiene una asociación profesional para supervisar la conducta de sus miembros o asegurar estándares mínimos.

Tal como lo vemos hoy, las Fuerzas Armadas han sido una de las pocas instituciones que han considerado al liderazgo una parte esencial de la profesión militar. Ellas asumieron siempre que el liderazgo era una profesión que requería que quienes la practicaran sean formados y entrenados de acuerdo con altos estándares profesionales.

Profesionalizar el liderazgo político podría seguir los mismos pasos: preparar líderes y facilitadores con normas y estándares profesionales que les permita entre otras cosas, cambiar la percepción de la gente dejando de ser una ocupación dudosa para pasar a ser una profesión respetable.

La propuesta que hacemos desde la educación superior es contribuir a formar y entrenar líderes políticos y sus facilitadores para el siglo XXI, y ello implica ofrecer espacios de aprendizaje dirigidos a desarrollar su “SER”, haciendo hincapié en el sistema de valores democráticos, la confianza pública y la autoridad moral dirigida al bien común.

La capacitación del líder político y sus facilitadores debería además abarcar la dimensión del “SABER”, dirigida principalmente a desarrollar su lenguaje y comunicación verbal y digital (“Creating the Language of Political Leadership”, Gail Fairhurst), que le permitan controlar el contexto en donde suceden eventos inesperados o de difícil resolución, a través de marcos mentales que traduzcan sus acciones en resultados, para finalmente desplegar el “HACER” y convertirse en un buen profesional en la ejecución de la estrategia y la transformación de los sistemas sociales a los cuales pertenece.

Lo esencial de este proceso de profesionalización se vería materializado en su capacidad de influencia en la sociedad, para que ella acepte los desafíos que les toca vivir y se movilice en la gestión de alternativas y solución de sus problemas.

Entender el triste legado de la política en los últimos cuarenta años no nos es ajena a todos nosotros. Por el contrario, debemos aceptar este legado y al hacerlo comprenderemos que la responsabilidad es nuestra como sociedad.

Culpar solo a nuestros dirigentes políticos en el período democrático más prolongado de la historia argentina sería falso, pero eso no significa subestimar la necesidad de profesionalizar a quienes nos representan y a sus facilitadores.

* Director de Contenidos de la Escuela de Negocios y Gobierno de las Américas, Universidad de la Marina Mercante, Contralmirante (R), MBA Rhode Island University, Coach ICF, ex Director Nacional de Ciencia y Tecnología para la Defensa. Docente e investigador en la USAL, UBA y Escuela de Negocios para las Américas de la Universidad de la Marina Mercante.

COLOMBIA CAMBIÓ DE COLOR



Por Dimas J Pettineroli*

El Domingo 19 de Junio Colombia tuvo una jornada electoral especial en donde los ciudadanos le cambiaron el color al gobierno después de 74 años. Primera vez en su historia, los colombianos decidieron pasar al rojo que postuló Gustavo Petro, un guerrillero asumido de fusil en mano, y luego protagonista de la vida política, con dos tentativas presidenciales fallidas y pasos parlamentarios y por la Alcaldía de Bogotá.

Sin duda en político total. Además, para penetrar sectores bajo, incorporó como vicepresidenta a Francia, una joven negra que acompañó muy bien.

La pregunta que recibo a cada rato es: ¿y esto como repercute en la Argentina?

En general el mundo político local le brinda muy poca importancia a las circunstancias prelectorales en la Región. Colombia es un país muy potente, educado, con una clase media alta expandida, ricos que participan abiertamente en la ruta del poder. Es más grande que Argentina, y una pieza clave en la política continental de los Estados Unidos. Petro sin duda es amigo de Cristina desde hace más de una década, por la relación con Néstor, primero, y después como heredera.

El único presidenciable que estuvo en la campaña, en este caso la del perdedor Hernández, fue Javier Milei.

No vi fotos con Hernández, pudieron existir, pero los medios de Bucaramanga, residencia del veterano empresario, no las registraron.

Petro se manejó con prudencia y discreción.

La noche del festejo fue moderado, dejó abierta una invitación a Rodolfo Hernández, que sacó apenas 3 puntos menos, con solo 5 meses de campaña e hizo un llamado a un Gran Acuerdo Nacional.

Seguro los mayores de 70 años pueden acordarse. Se denominó Gran Acuerdo Nacional (GAN) a la propuesta política que dio a conocer en las primeras semanas de julio de 1971 el mandatario de facto de Argentina Alejandro Agustín Lanusse, ante el agotamiento de la llamada Revolución Argentina que encabezaba y en busca del acercamiento con la dirigencia política. 50 años después un líder de izquierda militante asume el reto de un golpista de derecha.

La otra gran verdad es que con las redes solo no se gana. Hernández se centró exclusivamente en las redes, desprecio a Diarios y Revistas, muy importantes en Colombia.

No dio conferencias de prensa ni exclusivas. Y lo que más lo dañó fue no haberse presentado a debatir con Petro.

La frutilla del postre fue su escapada a Miami (por razones de “seguridad”). Sin embargo, lo que se vieron fueron fotos suyas a bordo de bello yate, rodeado de chicas con poca ropa, que no eran de su familia, bebiendo tragos tropicales. Esto espantó miles de votos de gente seria.



Alberto, Cristina, Lula, Pepe Mujica, Maduro, Boric, Castillo, Evo, y muchas otras figuras representativas de la izquierda latinoamericana.

Final para pensar: en la mañana del lunes 20 de Junio, gerentes de importantes empresarios de distintos ramos, estaban llamando a sus contactos en Miami, preguntando por buenas casas para comprar y negocios potenciales para arrancar. ¿Salida de capitales productivos? Puede ser.

Colombia tiene Presidente Electo. Que todo sea para bien y que nuestras relaciones bilaterales crezcan. Hay muchísimo para hacer juntos.

* Licenciado en Relaciones Publicas , Comunicador, Periodista y Asesor Político